

Propuesta para un análisis estratégico para la reducción del comercio informal en el municipio de villa de Leyva



Jeimmy lorena ballesteros Suárez

Escuela Superior De Administración Pública

Administración Pública Territorial

facultad de pregrado

Tunja, Boyacá

2025

Propuesta para un análisis estratégico para la reducción del comercio informal en el municipio de villa de Leyva

Jeimmy lorena ballesteros Suárez

Profesor Tutor:

Dalia Cecilia Becerra Gonzalez

Escuela Superior De Administración Pública

Administración Pública Territorial

facultad de pregrado

Tunja, Boyacá

2025

Tabla de Contenido

Resumen	05
Introducción	06
1. Descripción del problema	07
1.1.Pregunta de investigación	07
2. Objetivos	08
1.1. Objetivo General	08
1.2. Objetivos específicos	08
3. Justificación	08
3.1. Hipótesis	09
4. Marco teórico	09
5. Marco metodológico	13
5.1. Enfoque de la investigación	13
5.2. Técnicas investigativas a implementar	13
6. Análisis de resultados	14
6.1. Recopilación de información a través de encuestas	14
6.2. Recopilación De Medidas y Acciones Implementadas Por Las Autoridades	26
Competentes	
6.3.Análisis de la documentación recopilada.	28
7. Conclusiones	30
7.1. Recomendaciones para la formulación de una política Pública Municipal	36
8. Biografía	36
9. Anexos	34

9.1. Encuesta dirigida a comerciantes que no poseen establecimiento comercial permanente en el municipio de Villa de Leyva	34
9.2. Anexo 2. Cuestionario Para Residentes Y Visitantes Al Municipio De Villa De Leyva	35

Lista de figuras

Figura 1. Género	15
Figura 2. Edad	15
Figura 3. Lugar de Residencia	16
Figura 4. Considera que los vendedores informales le impiden la movilidad en las vías principales del Municipio	17
Figura 5. Compran productos en las calles del Municipio a los vendedores ambulantes	17
Figura 6. Porque	18
Figura 7. ¿Considera que la presencia de comerciantes informales afecta la experiencia turística en Villa de Leyva?	19
Figura 8. Género	21
Figura 9. Edad	21
Figura 10. Estudios Realizados	21
Figura 11. Que producto comercializa	22
Figura 12. Lugar de Procedencia	23
Figura 13. Cuánto tiempo lleva ejerciendo la actividad informal	23
Figura 14. Motivos por los cuales opto por la informalidad	24
Figura 15. Ha sido parte de operativos de control de espacio público de parte de la Administración Municipal	24
Figura 16. Estaría dispuest@ a formalizar su negocio	25
Figura 17. Qué tipo de apoyo considera necesario para ejercer la formalidad	25
Figura 18. Fotografías tomadas alrededor de la Plaza principal, año 2025	27
Figura 19. Fotografías tomadas alrededor de la Plaza principal, año 2025	28

Resumen

El presente proyecto busca abordar la problemática surgida en el Municipio de Villa de Leyva, Boyacá específicamente durante los últimos cinco años acerca del crecimiento desbordado del comercio informal en el centro histórico. Es así como este trabajo evidencia las actuaciones realizadas por las Administraciones 2020-2023 y 2024-2027, enfocadas en la dignificación del comercio informal, y las posibles alternativas encaminadas en la reducción del comercio informal, con el fin de poder plantear soluciones acordes a la necesidad, sin omitir la posición de cada actor involucrado en esta problemática.

Por lo anterior, es importante resaltar la riqueza cultural y turística por la cual es Conocida Villa de Leyva, siendo los motores claves para su desarrollo y progreso, por lo cual se vuelve llamativa para quienes se consideran vendedores informales.

Así las cosas, por medio de este proyecto se brindará un aporte para la construcción, proyección y desarrollo de una política pública que se enfoque en buscar soluciones en la reducción, caracterización y formalización de aquellos comerciantes informales que han visto en Villa de Leyva un espacio como oportunidad de trabajo.

Palabras claves:

Espacio público, Comercio informal, caracterización, política pública, turismo

Introducción

El municipio de Villa de Leyva, ubicado en el departamento de Boyacá, dentro de la provincia del Alto Ricaurte, se destaca por ser uno de los pocos en conservar su arquitectura colonial. Su icónica plaza principal empedrada y su amplia oferta de eventos lo han convertido en un destino turístico de gran relevancia, atrayendo a miles de visitantes cada año. Como consecuencia de este auge turístico, la población flotante ha aumentado significativamente, conformada en su mayoría por personas que ven en Villa de Leyva una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Sin embargo, este crecimiento ha traído consigo un incremento en la venta informal dentro del casco urbano. Durante las temporadas altas, se observa una notable congestión en las calles, no solo por la afluencia de turistas, sino también por la proliferación de comerciantes informales que ofrecen productos a precios más bajos, afectando directamente a los vendedores formales. A esto se suma la evasión de impuestos por parte de los comerciantes no regulados, lo que representa un desafío para la administración local.

El problema se ha extendido por todo el casco histórico, afectando las zonas peatonales y generando desorden en el flujo de residentes y visitantes. A pesar de su impacto, hasta la fecha ninguna administración municipal ha implementado estrategias para caracterizar a los vendedores informales ni ha desarrollado alternativas que permitan su regulación y formalización.

Esta situación representa un punto vulnerable en la gestión pública, pues es responsabilidad de la administración municipal, en coordinación con las entidades territoriales y departamentales, buscar soluciones que beneficien tanto a la población afectada como al municipio en general.

1. Descripción Del Problema

En los últimos cinco años, el comercio informal en el municipio de Villa de Leyva ha experimentado un notable incremento, impulsado por el auge del turismo derivado de las carteleras culturales implementadas por las administraciones municipales. Aunque en el pasado esta situación no era tan evidente, después de la pandemia de COVID-19 se ha intensificado considerablemente. Un factor que ha contribuido a este fenómeno es la construcción de cintas peatonales destinadas a mejorar la movilidad en el municipio, las cuales han sido aprovechadas por los vendedores informales como puntos de venta, afectando el tránsito de residentes, turistas y personas con movilidad reducida.

Sin embargo, es importante resaltar que Villa de Leyva carece de una base de datos que registre la cantidad de comerciantes informales en el municipio. Además, no se ha llevado a cabo ningún estudio que explore alternativas para mitigar el impacto de esta problemática en la población afectada, en la comunidad en general y en la administración municipal. En el Plan de Desarrollo de la administración 2020-2023 se estableció como meta la formulación de una política pública enfocada en el comercio informal, pero esta no se materializó, dejando una brecha significativa dentro de los desafíos actuales del municipio.

1.1. Pregunta De Investigación

La pregunta planteada para esta investigación es ¿De qué manera se pueden implementar estrategias para reducir el comercio informal en el municipio de Villa de Leyva, considerando los enfoques y resultados obtenidos durante los últimos cinco años?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Reducir los altos índices de comercio informal en el casco urbano de Villa de Leyva.

2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar a los vendedores informales que actualmente se encuentran desempeñando la Actividad en el Municipio. (género, edad, estudios realizados, procedencia, Clase de negocio, tiempo y causas de la informalidad, días de trabajo).
- Identificar las políticas de control y regulación del comercio en el espacio público.
- Elaborar una propuesta y Presentación del informe general con sus respectivas recomendaciones a la administración pública que permitan la reducción del comercio Informal.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios de la formalización y la importancia de contribuir al desarrollo urbano sostenible y el bienestar económico del municipio.

3. Justificación

El crecimiento desmesurado e incontrolado que ha tenido el fenómeno del comercio informal en Villa de Leyva en los últimos años, ha traído consigo desafíos puntuales para los vendedores, la administración municipal y la comunidad en general. Para muchas de las familias esta labor ha sido su alternativa de ingreso, ante la carencia de oportunidades del trabajo formal. No obstante, no existen un censo actualizado ni estrategias claras de regulación que hayan permitido que esta expansión no trastocara el orden de la actividad en el

casco urbano, la movilidad de habitantes y turistas, y la competencia directa con el comercio establecido formal. respectivamente, aspectos como no contar con alternativas de generación de ingresos y empleo digno.

3.1. Hipótesis

En caso de formular una política pública para regular y formalizar el comercio informal de las calles del casco histórico de Villa de Leyva, se espera una reducción del comercio informal en el espacio, resultando en una mejora la movilidad, la competitividad del comercio formal, y el desarrollo económico del municipio sin perjudicar las posibilidades de sustento de los vendedores informales. Es crítico formular una política pública para regular el comercio informal. Esto es con el fin de garantizar un equilibrio entre el ordenamiento del territorio, la sustentabilidad económica y el derecho a la subsistencia de estas personas.

4. Marco Teórico

El comercio informal en Villa de Leyva ha sido una alternativa para muchos que buscan el sustento básico ante la dificultad de vincularse al mercado formal. Es una realidad compleja que impacta el desarrollo económico y social de múltiples países, especialmente en aquellos en vías de desarrollo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que alrededor del 60% de los trabajadores a nivel mundial están empleados en la informalidad, lo que representa un reto significativo para la estabilidad fiscal y la protección social (OCDE, 2024).

En el contexto colombiano, el Instituto para la Economía Social (IPES) define al vendedor informal como “cualquier vendedor ambulante o estacionario que ejerce labores de comercio de bienes y/o servicios de manera voluntaria, realizado en el espacio público y/o sin

cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación vigente que regula esta actividad”. Esta definición resulta especialmente útil para comprender el fenómeno en Villa de Leyva, donde estas actividades son cada vez más frecuentes en espacios de alto flujo turístico.

Por su parte, la formulación de soluciones frente al comercio informal requiere de un diseño e implementación de políticas públicas que contemplen tanto el ordenamiento territorial como la inclusión colectiva. En este sentido, Velásquez G. (2009) propone que “la política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”. Este concepto ayuda a reforzar la necesidad de abordar la informalidad como un asunto colectivo, donde converjan distintos actores para proponer soluciones estructurales.

En Villa de Leyva, municipio colombiano reconocido por su riqueza histórica y turística, el comercio informal ha crecido aceleradamente, generando preocupaciones sobre la competencia desleal, la evasión de impuestos y la ocupación del espacio público. Si bien esta actividad provee sustento a muchas familias, también afecta la planificación urbana y la sostenibilidad económica del municipio.

El comercio informal comprende actividades económicas que operan fuera del marco normativo, sin cumplir con obligaciones fiscales, laborales o administrativas. Incluye desde la venta informal hasta servicios no registrados y se caracteriza por la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a protección social y la evasión de impuestos (OCDE, 2022).

Para muchos vendedores y vendedoras informales, esta práctica se ha convertido en parte de su proyecto de vida, por lo que sus demandas giran en torno a la dignificación y garantía de derechos para ejercer su oficio. Aunque la dinámica de este trabajo varía según la época del año, los vendedores informales son una presencia constante en el espacio público, a pesar de que su labor suele ser invisibilizada y poco valorada.

A pesar de que este sector representa una alternativa de sustento para personas con escasas oportunidades en el mercado laboral formal, su crecimiento descontrolado genera consecuencias adversas, como la competencia desleal con los comercios establecidos, la reducción de ingresos fiscales y la ocupación desordenada del espacio público, afectando la movilidad de residentes y turistas.

Colombia enfrenta una de las tasas más altas de informalidad en América Latina. Según la OCDE, más del 60% del empleo total en el país es informal, lo que implica que una gran parte de la población no cuenta con acceso a seguridad social ni derechos laborales básicos (OCDE, 2024). Este fenómeno responde a múltiples factores, entre ellos la rigidez del mercado laboral, las altas cargas tributarias y barreras burocráticas que desincentivan la formalización, así como la falta de incentivos y acceso a crédito para pequeños emprendedores y vendedores informales. En este contexto, muchas personas optan por la informalidad como alternativa para generar ingresos, a pesar de los riesgos asociados, como la falta de estabilidad económica y la vulnerabilidad ante inspecciones o desalojos.

Durante años, se han implementado normativas para dignificar y apoyar a quienes se dedican a este oficio. La Corte Constitucional, en la Sentencia T-424 de 2017 y la Sentencia T-244 de 2012, reconoció que la venta informal es una forma de precariedad laboral que pone a los trabajadores en situación de vulnerabilidad, al carecer de estabilidad, afiliación a la

seguridad social y salud, y contar con ingresos fluctuantes. Además, indicó que la economía informal es el resultado de la exclusión sistemática de ciertos sectores de la población, impidiéndoles desarrollar su proyecto de vida con libertad y autonomía. Por su parte, la Sentencia T-772 de 2003 clasificó a los vendedores informales en estacionarios, semiestacionarios y ambulantes. La Corte ha otorgado protección a los estacionarios y semiestacionarios bajo el principio de confianza legítima, pero para los vendedores ambulantes, esta protección es más difícil de conceder debido a su movilidad.

El gobierno nacional expidió la Ley 1988 de 2019, que establece los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de vendedores informales, garantizando derechos como la dignidad humana, el mínimo vital, el trabajo y la convivencia en el espacio público. Posteriormente, el Decreto Nacional 801 de 2022 adoptó la política pública de vendedores informales con el mismo objetivo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", se evidencia una preocupación por la población en riesgo de pobreza y se plantea el reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria, destacando que estas actividades económicas de baja escala generan un valor social y económico significativo. Este plan sienta un precedente sobre la economía popular y establece acciones para su reconocimiento y promoción. En el apartado "Seguridad Humana y Justicia Social", se proponen lineamientos para una política pública de trabajo digno y decente, además de la creación del Consejo de la Economía Popular, encargado de coordinar y formular estrategias para el fortalecimiento de esta economía.

Por último, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, "Villa de Leyva Somos Todos", contempló la creación de una política pública de vendedores informales, pero no logró

concretarse. La administración 2024-2027, "Amor por Villa de Leyva", ha manifestado su respaldo a este proyecto, aunque hasta la fecha no se han registrado avances significativos.

5. Marco Metodológico

En este capítulo se presenta el diseño metodológico de esta investigación sobre el comercio informal en Villa de Leyva. Se explicará el tipo de investigación utilizado, el cual incluye enfoques interrogativos, descriptivos y de observación para analizar las condiciones y características de los comerciantes informales en el Municipio.

5.1. Enfoque De La Investigación

Esta investigación se centrará en conocer las características del comercio informal en el Municipio de Villa de Leyva, para poder dar respuesta al interrogante que se plantea. Se considerarán elementos y relaciones que la estructuran, como lo será un grupo social de comerciantes informales, que compartirán un mismo escenario, para componer los rasgos distintivos cualitativos, teniendo en cuenta que se en su contexto natural, intentando comprender el sentido de las vivencias o interpretar este fenómeno. Para la investigación cualitativa se requerirá de recolección de una gran variedad de datos, como la entrevista, la experiencia personal, la historia de vida, observaciones, textos anteriores, entre otros. Con eso se quiere lograr proporcionar una metodología que nos permita comprender el complejo de este problema y verla desde el punto de vista de los afectados por ella, que en este caso son los comerciantes informales.

5.2. Técnicas Investigativas A Implementar

La recuperación de los datos cualitativos y cuantitativos se realizará a través de un análisis de resultados por medio de las encuestas de caracterización aplicadas a comerciantes

informales, quienes cumplen un rol importante en este proyecto; con el fin de obtener aspectos detallados sobre la efectividad y desafíos que esto presente. Así mismo, se llevará a cabo observaciones del público afectado, es decir turistas y residentes, para tener una amplia comprensión de las dinámicas. Se hará una revisión de informes Municipales, regulaciones y documentos oficiales relacionadas con la recuperación del espacio público implementadas en los años anteriores.

La muestra cuantitativa se tomará con base a la aplicación de encuestas realizadas por quien la persona encargada del proyecto, para poder obtener una percepción más amplia. Se utilizarán cuestionarios semiestructurados para las encuestas y protocolos de observación en campo. La recopilación de datos se llevará a cabo en tres fases: La primera, se basará en realizar las entrevistas y la observación a los participantes. La segunda, se enfocará en la administración de encuestas y la tercera y última, será el análisis de documentos. Cada una de estas fases se llevará a cabo en un periodo específico, con el fin de maximizar la eficiencia en la investigación. En cuanto a consideraciones éticas, se solicitará el consentimiento a cada participante, recordando que la confidencialidad y el respeto se mantendrán durante todas las etapas del estudio. También se reconoce la limitación del estudio en términos de representatividad absoluta debido al tamaño de la muestra y las restricciones de tiempo.

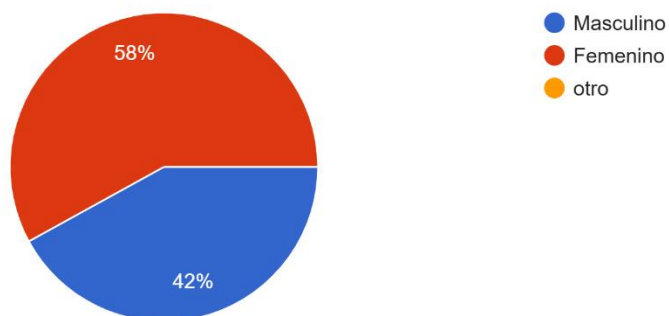
6. Análisis De Resultados

6.1. Recopilación De Información A Través De Encuestas

La primera fase de dicha investigación se realizó encuestando a los residentes y visitantes del Municipio de Villa de Leyva, con el fin de delimitar la cantidad de población del Municipio. Es así que con base a lo recolectado se pudo realizar las siguientes conclusiones:

Figura 1**1. Género**

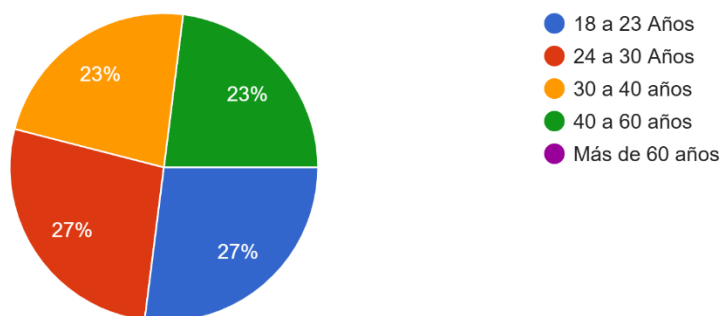
100 respuestas



La muestra realizada estuvo compuesta en un 58% por mujeres y un 42% por hombres, lo cual asegura una representación equilibrada de percepciones según género, aportando diversidad de criterios sobre el impacto del comercio informal en el Municipio.

Figura 2**2. Edad**

100 respuestas

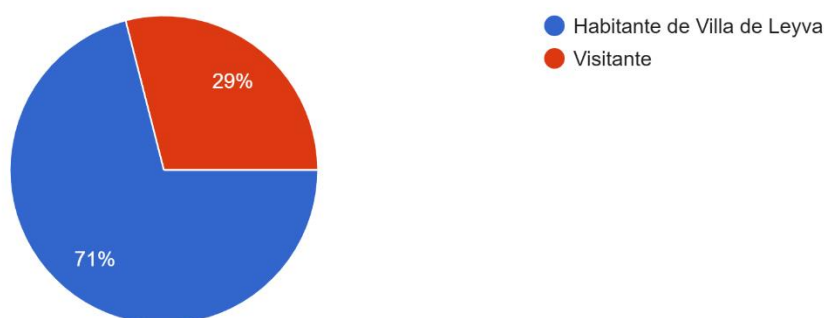


La mayoría de los encuestados se encuentran entre los 18 y 30 años (54%), lo que sugiere que las respuestas provienen de personas jóvenes, con mayor probabilidad de haber tenido experiencias frecuentes como residentes, trabajadores o visitantes activos, lo que fortalece la validez del análisis.

Figura 3

3. Lugar de residencia

100 respuestas

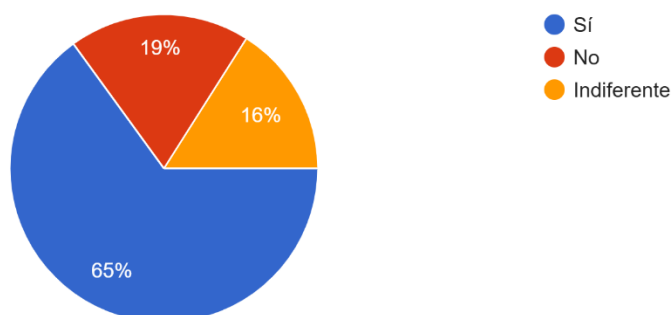


El 71% de los participantes fueron habitantes del Municipio y solo el 29% visitantes. Este dato permite evidenciar que el comercio informal no solo afecta o beneficia a los visitantes, sino que también forma parte del diario vivir de los habitantes, actores clave para el desarrollo económico del Municipio.

Figura 4

4. Considera que los vendedores informales le impiden la movilidad en las vías principales del Municipio

100 respuestas

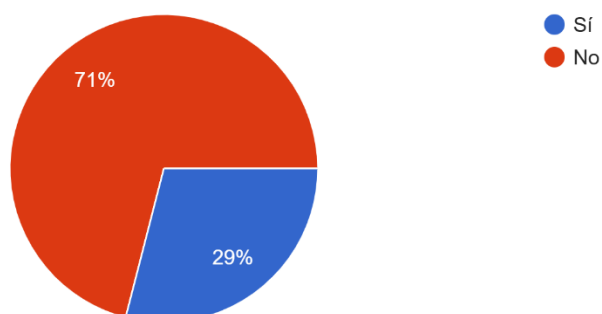


El 65% de los encuestados considera que los vendedores informales sí afectan la movilidad en las vías principales del Municipio, lo que evidencia una percepción clara de desorden o congestión generada por esta actividad. Este resultado refuerza la necesidad de implementar estrategias de regulación y ordenamiento del espacio público, sin desconocer el valor económico y social que llega a representar el comercio informal.

Figuras 5 y 6

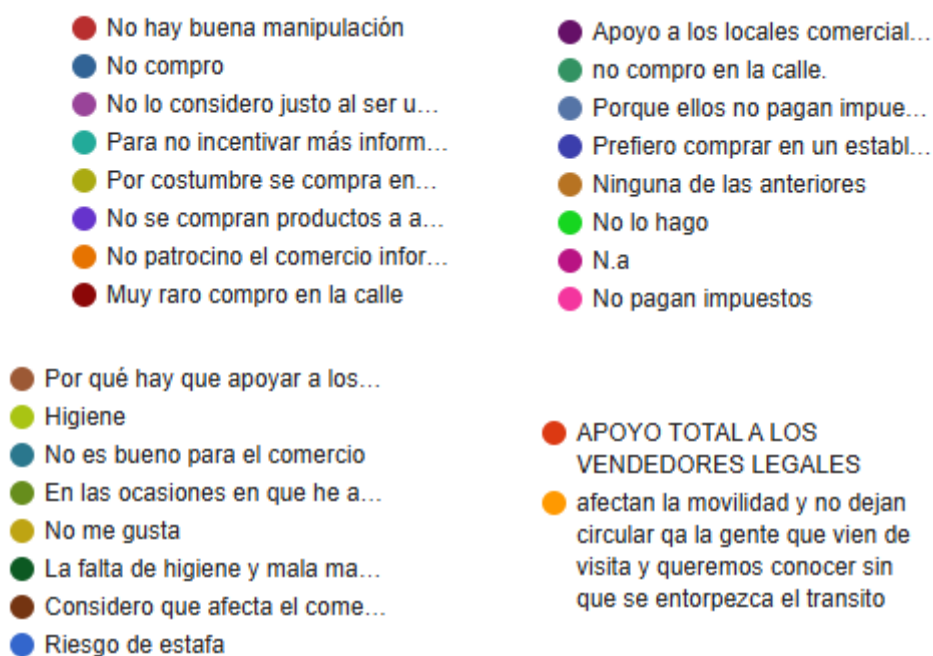
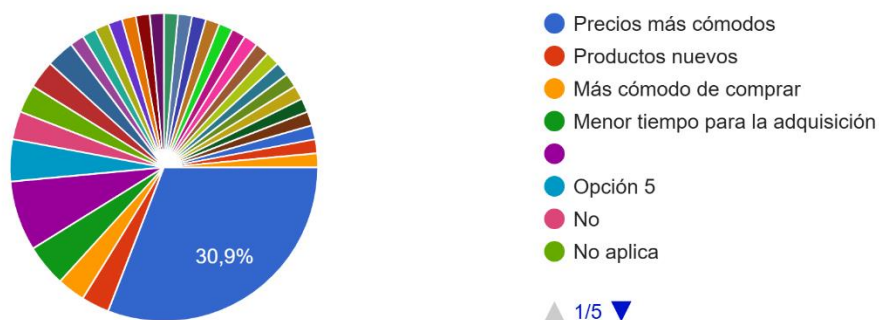
5. Compran productos en las calles del Municipio a los vendedores ambulantes

100 respuestas



6. ¿ Por qué?

68 respuestas



El 71% de los encuestados manifestaron una posición negativa a la compra de productos a los comerciantes informales, indicando que existe una baja participación económica directa con este sector, posiblemente asociada a preocupaciones de calidad, higiene, legalidad o desorganización.

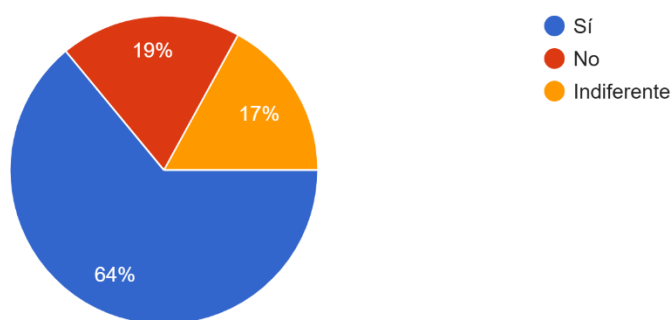
Quienes si lo hacen destacan como razones principales los precios cómodos, la novedad de productos y la rapidez de compra.

Esto evidencia que, aunque la mayoría de visitantes y residentes no consumen este tipo de comercio, quienes lo hacen encuentran ciertas ventajas fáciles y prácticas. Por tanto, cualquier política pública orientada a la regulación del comercio informal debe no solo enfocarse en el Ordenamiento del espacio público, sino también en conservar este tipo de beneficios, integrándolos dentro un modelo regulado, digno y sobre todo funcionales para los consumidores y comerciantes.

Figura 7

7. Considera que la presencia de comerciantes informales afecta la experiencia turística en Villa de Leyva?

100 respuestas



La mayor parte de los encuestados (64%) consideran que la presencia de comerciantes informales sí afecta negativamente la experiencia turística del Municipio, mientras que solo el 19% no lo percibe de la misma manera. Este resultado indica que, si bien el comercio informal es una realidad económica en el Municipio, su desarrollo actual genera percepciones de desorden o deterioro en la imagen turística del Municipio.

Por ello, se sugiere una pronta acción por parte de la Administración Municipal no solo en la búsqueda de la regulación, sino en la mejoría de la organización estética y ubicación estratégica, de modo que a experiencia turística no se vea comprometida y se logre una convivencia más armónica entre el turismo y la economía informal.

Para determinar la muestra del estudio en comerciantes informales, se empleó el método de muestreo en cadena, también conocido como "bola de nieve", el cual corresponde a un tipo de muestreo no probabilístico especialmente útil en contextos donde la identificación y localización de los participantes resulta algo compleja.

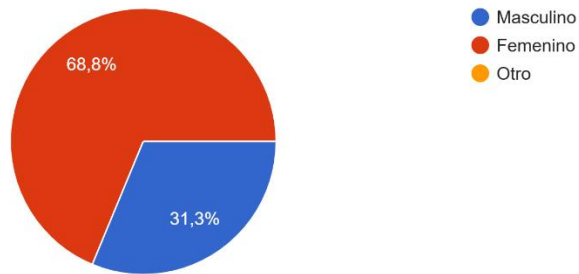
En este caso particular, las características propias de los comerciantes informales en los distintos sectores dificultaron su contacto directo. Entre los principales retos se encontraron la dispersión geográfica, la limitada disponibilidad o disposición de los posibles participantes, y la inexistencia de un listado actualizado y completo de los individuos que conforman esta población.

No obstante, y pese a estas limitaciones metodológicas, fue posible conformar una muestra de 32 personas, seleccionadas progresivamente a través de este proceso.

Figuras 8,9 y 10

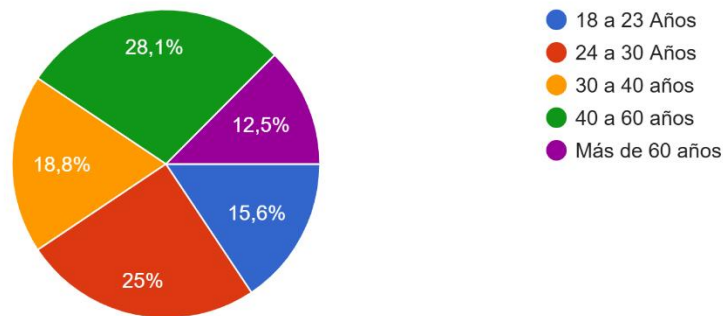
1. Género

32 respuestas



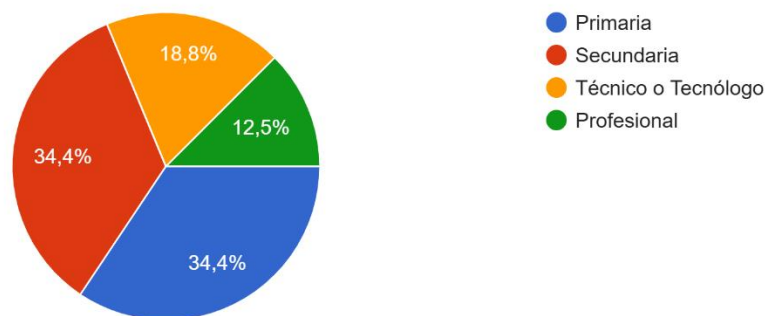
2. Edad

32 respuestas



3. Estudios Realizados

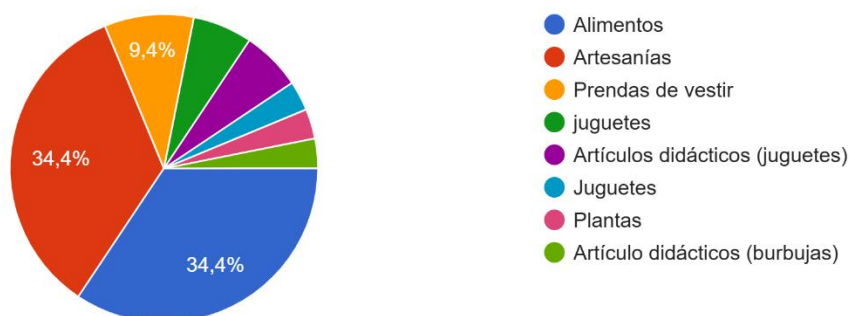
32 respuestas



La mayoría de los comerciantes informales encuestados en el Municipio de Villa de Leyva son personas que oscilan entre los 30 y 60 años, provenientes principalmente de Departamentos y Municipios. El 31.3% de los encuestados cuentan con estudios Técnicos, Tecnólogos o Profesionales, lo cual evidencia que, aunque poseen condiciones laborales formales no les han ofrecido oportunidades suficientes.

Figura 11

4. Qué Producto Comercializa
32 respuestas

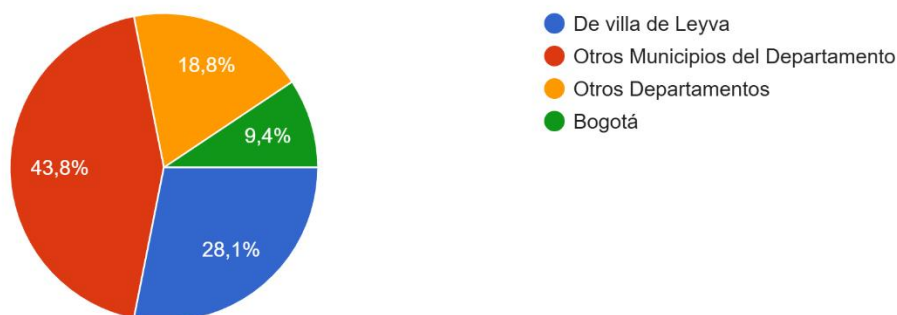


La encuesta revela que los productos más comercializados entre los comerciantes informales son las artesanías y alimentos (34,4%), lo cual muestra una clara orientación del comercio informal hacia productos típicos de interés turístico y bajo costo.

Figura 12 y 13

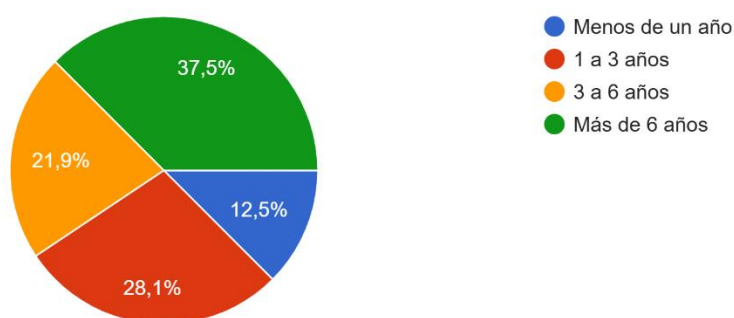
5. Lugar de Procedencia

32 respuestas



6. Cuanto tiempo lleva ejerciendo la actividad Informal

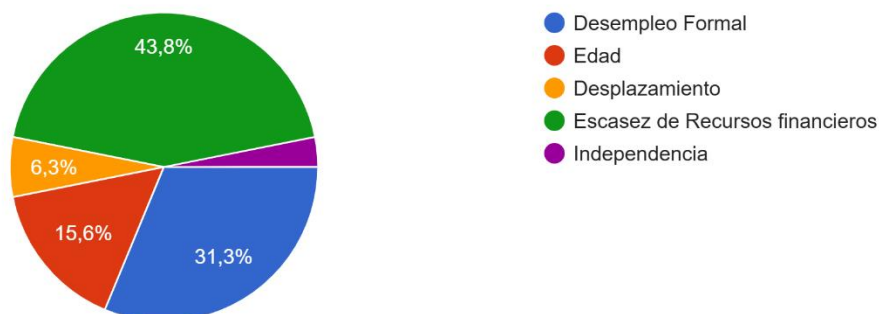
32 respuestas



La mayoría de los comerciantes informales en Villa de Leyva provienen de otros Municipios del departamento (43,8%) y un (28,1%) son residentes de Villa de Leyva, lo que evidencia que esta actividad no solo es ejercida por locales, sino por el contrario, por personas que se trasladan desde otros Municipios cercanos atraídos por el flujo turístico y las oportunidades económicas. Sumado a esto, el hecho de que el 40,6% lleve más de un año en la actividad y un 59,4% de tres años a más; esto indica que el comercio informal ha venido consolidando como una fuente de ingreso estable y sostenida en el transcurso del tiempo.

Figura 14**7. Motivos por los cuales opto por la informalidad**

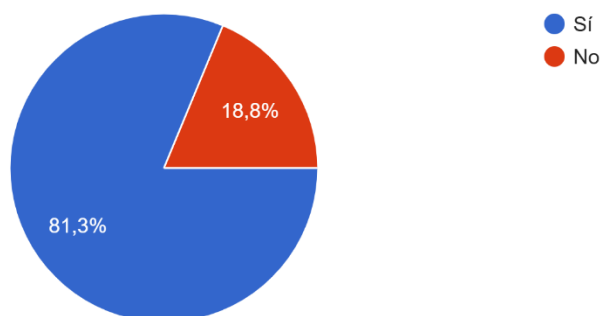
32 respuestas



En cuanto a los motivos de informalidad, un 43,8% de los comerciantes indican que debido a la escasez de recursos financieros y al desempleo formal (31,3%) se han visto en la obligación de ver como una alternativa la informal como una subsistencia ante la precariedad del mercado laboral.

Figura 15**8. Ha sido parte de operativos de control de espacio público de parte de la Administración Municipal**

32 respuestas

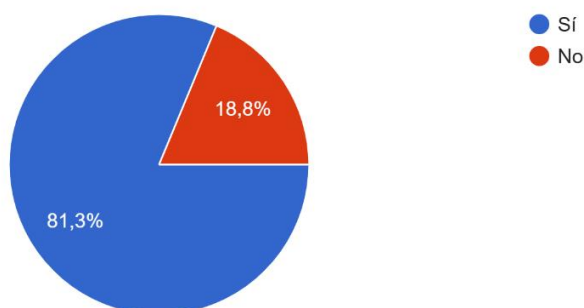


El 81,3% de los comerciantes informales encuestados afirmó haber sido parte de operativos de control de espacio público por parte de la Administración Municipal. Esto indica una presencia significativa de acciones realizadas por la Entidad, aunque su recurrencia no necesariamente ha generado procesos de regulación efectivos ni ha contribuido a soluciones estructurales, evidenciando la necesidad de enfoques más integrales y dialogados entre la Administración y comerciantes informales.

Figuras 16 y 17

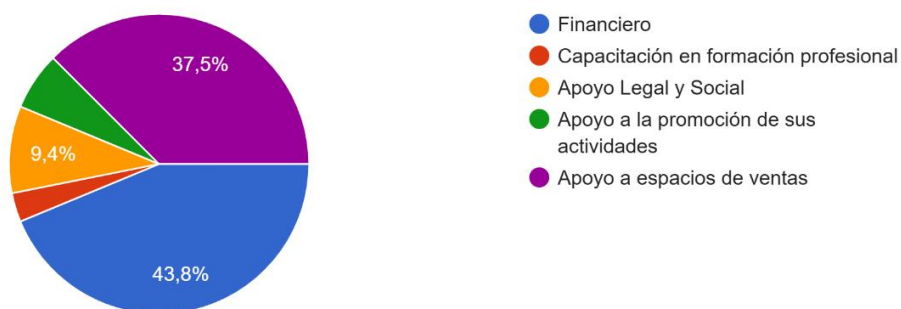
9. Estaría dispuest@ a formalizar su negocio:

32 respuestas



10. Qué tipo de apoyo considera necesario para ejercer la formalidad

32 respuestas



Los comerciantes informales encuestados manifestaron positivamente la idea de formalizarse, siempre y cuando puedan contar con acceso a apoyo financiero (43,8%) y a espacios de ventas organizado (37,5%). Estas demandas reflejan la ausencia de condiciones mínimas que permitan ejercer su actividad de manera digna y estable. En este sentido, se hace evidente la necesidad de que la Administración Municipal formule una política pública que contemple la recuperación de espacio público y que garantice alternativas viables de inclusión económica. Pudiendo complementar componentes de infraestructura comercial, formación, acceso al crédito y acompañamiento institucional, como lo propone este proyecto con el fin de lograr una regulación del comercio informal sin vulnerar el derecho al trabajo de quienes han encontrado en esta actividad su principal sustento.

6.2. Recopilación De Medidas Y Acciones Implementadas Por Las Autoridades Competentes

Como parte del trabajo de campo, se realizó una solicitud formal de información ante la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Villa de Leyva. El objetivo principal fue conocer las estrategias implementadas en los último cinco años para regular el comercio informal y recuperar el espacio público.

Esta solicitud incluyó los siguientes aspectos:

- ✓ Se solicitó conocer el listado de documentos o requisitos exigidos durante los operativos de recuperación del espacio público, realizados por la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- ✓ Se solicitó el número total de medidas correctivas impuestas por invasión del espacio público, desagregadas por año.
- ✓ Se solicitó información sobre la cantidad de campañas de sensibilización dirigidas a comerciantes informales durante los últimos cinco años, incluyendo fechas, lugares y objetivos.
- ✓ Se pidió el número de mesas de trabajo realizadas con comerciantes informales, detallando fechas, conclusiones y compromisos adquiridos.

A la fecha de cierre de esta investigación, no se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Gobierno a dicha solicitud. No obstante, en el marco de un ejercicio de control político realizado por el Concejo Municipal el día 16 de mayo de 2025, se informó públicamente que, a corte del 13 de mayo del presente año se habían realizado 23 operativos de control en materia de espacio público, únicamente en la vigencia 2025.

Figura 18

Fotografías tomadas alrededor de la Plaza principal, año 2025



Figura 19

Fotografías tomadas alrededor de la Plaza principal, año 2025



Aunque al ser un dato limitado, se permite identificar se han realizado acciones en el presente año. Sin embargo, la falta de acceso a información consolidada sobre años anteriores, campañas de sensibilización, requisitos documentales y mesas de trabajo evidencia la ausencia de una política clara y estructurada en la gestión del comercio informal. Esto refuerza la necesidad de implementar una política pública integral que contemple tanto la regulación como el acompañamiento social e institucional a esta población.

6.3. Análisis de la documentación recopilada.

La documentación recopilada para este proyecto de investigación revela una segregación significativa entre la realidad del comercio informal en Villa de Leyva y la respuesta institucional ofrecida hasta ahora. A pesar de la creciente presencia de vendedores informales en el espacio público, especialmente en el centro histórico del Municipio, no existe un

sistema documentado, centralizado o públicamente accesible que evidencie una estrategia integral, sostenida y medible por parte de la Administración Municipal.

La solicitud formal realizada a la Secretaría de Gobierno con documentos exigidos a los comerciantes informales durante operativos, medidas correctivas impuestas, campañas de sensibilización y mesas de trabajo, de lo cual no se obtuvo respuesta oficial, lo que representa una grave limitación para la transparencia administrativa y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Esta falta de respuesta puede interpretarse como ausencia de sistematización o, en el peor de los casos, como negligencia institucional frente a una problemática que ha crecido de manera sostenida durante los últimos años.

Sin embargo, sobre la información expuesta durante el control político realizado el 16 de mayo de 2025, se pudo evidenciar que sí existe actividad operativa, pero al no estar respaldada por documentos, registros públicos ni acompañada de acciones paralelas de diálogo, formación o inclusión, su impacto puede ser limitado y hasta contraproducente.

Adicionalmente, no se encontró documentación sobre campañas de sensibilización ni mesas de trabajo previas con los comerciantes informales, lo que evidencia una política centrada en control y no en la construcción de soluciones concertadas. Esto contradice lo establecido en la Ley 1988 de 2019 y el Decreto 801 de 2022, en los cuales se exige a las entidades territoriales promover la dignificación, participación y formalización de los vendedores informales, garantizando el derecho al trabajo y el uso equitativo y responsable del espacio público.

Este vacío en la documentación no solo dificulta la implementación de acciones correctivas, sino que debilita la posibilidad de generar confianza entre los actores

involucrados. Mientras los comerciantes informales demandan apoyo legal, financiero y espacios dignos para ejercer su actividad, la Administración Municipal no ha demostrado contar con un plan de acción basado en caracterización, diálogo y alternativas de inclusión productiva.

En consecuencia, la evidencia recopilada respalda la necesidad de construir una política pública aterrizada en el Municipio que priorice la caracterización de esta población, el diseño de rutas de formalización con acompañamiento institucional, y la recuperación del espacio público con un enfoque participativo y garantista.

7. Conclusiones

El presente proyecto evidenció que el comercio informal en el Municipio de Villa de Leyva constituye una actividad económica consolidada, que ha ido aumentando especialmente en los últimos cinco años, y que no puede seguir siendo abordada únicamente desde un enfoque de control y sanción. Las encuestas aplicadas a los comerciantes informales revelan que para la mayoría de ellos esta actividad representa su principal fuente de ingresos, y que en muchos casos lleva años ejerciéndose de manera continua. Lejos de ser una práctica transitoria, el comercio informal en Villa de Leyva se ha convertido en un fenómeno estructural vinculado a problemáticas más amplias como la falta de empleo formal, la migración económica desde Municipios vecinos y la exclusión del mercado laboral.

Los resultados muestran además una proporción significativa de los comerciantes informales cuenta con formación técnica, tecnológica o profesional, lo cual desmiente el perjuicio común que relaciona la informalidad con baja escolaridad o falta de capacidades. Sin embargo, el desempleo, la escasez de recursos financieros y la necesidad de

independencia económica son factores que empujan a muchas personas a ejercer esta actividad al margen de la regulación institucional. Esta situación demanda una respuesta de la Administración Municipal basada en el reconocimiento, inclusión y la protección de derechos, más que en la represión y desalojo.

Durante el proceso investigativo se solicitó información sobre las medidas adoptadas por la Administración en materia de regulación del comercio informal, incluyendo operativos, campañas de sensibilización, requisitos y mesas de trabajo. A pesar de esta gestión, no se recibió respuesta formal a dichas solicitudes. No obstante, a través de un informe presentado en un control político se pudo establecer que en el año 2025 se ha realizado 23 operativos de recuperación de espacio público. Esta cifra muestra actividad operativa, pero también deja en evidencia la ausencia de una estrategia documentada, articulada y con enfoque social.

Por otra parte, los resultados de las encuestas realizadas a visitantes, residentes revelan que, si bien una mayoría considera que los vendedores informales afectan la movilidad urbana y la experiencia turística, también hay quienes destacan sus aportes económicos, la variedad de productos y el dinamismo cultural que generan. De igual forma, la mayoría de los comerciantes informales de mostraron abiertos a formalizar sus actividades siempre y cuando se les garantice acompañamiento, acceso a espacios organizados y apoyo financiera. Esto, demuestra que existe un terreno fértil para avanzar en una solución integral.

Finalmente, se concluye que Villa de Leyva requiere con urgencia una política pública local que regule, dignifique e integre al comercio informal dentro del modelo de desarrollo económico y turístico del Municipio. Esta política debe ser construida a partir de procesos de caracterización rigurosa, participación ciudadana y enfoque territorial, en cumplimiento con la normativa Nacional vigente (Ley 1988 de 2019 y Decreto 801 de 2022). Solo así será

posible garantizar un equilibrio entre el derecho al trabajo de quienes ejercen esta actividad, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento del orden urbano sin sacrificar el tejido social ni la identidad local.

7.1. Recomendaciones para la formulación de una política Pública Municipal

- Creación de un censo actualizado con base en la caracterización de cada comerciante informal.
- Diseño e implementación de ferias temporales enfocada en los comerciantes informales, en zonas autorizadas por la Administración.
- Capacitaciones mensuales en temas como formalización, manipulación de alimentos y diseño de marca
- Incentivos económicos temporales para aquellos comerciantes informales que deseen iniciar el proceso de formalización.

8. Biografía

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Combatiendo la informalidad en Colombia con la economía social y solidaria*. Recuperado de <https://www.oecd.org/cfe/leed/social-economy/combatiendo-la-informalidad-en-colombia-con-la-economia-social-y-solidaria.htm>
- OCDE. (2024). *Breaking the Vicious Circles of Informal Employment and Low-Paying Work*. Recuperado de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/01/breaking-the-vicious-circles-of-informal-employment-and-low-paying-work_040b6f24/f95c5a74-en.pdf

- El País. (2024). *OECD warns that informal workers make up 60% of global workforce*. Recuperado de <https://english.elpais.com/economy-and-business/2024-01-17/oecd-warns-that-informal-workers-make-up-60-of-global-workforce.html>
- Forbes México. (2024). *La OCDE pide formación y protección social contra el 'círculo vicioso' del empleo informal*. Recuperado de <https://forbes.com.mx/la-ocde-pide-formacion-y-proteccion-social-contra-el-circulo-vicioso-del-empleo-informal>
- Congreso de la República. (2019, agosto 2). Ley 1988 de 2019. Enlace: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201988%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202019.pdf>
- Corte Constitucional. (2003, 4 de septiembre). Sentencia T-772/03 (Manuel José Cepeda Espinosa, M.P.). Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-772-03.htm>
- Corte Constitucional. (2017, 27 de abril). Sentencia T-257/17 (Antonio José Lizarazo Ocampo M.P.). Enlace: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-257-17.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2023). Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) noviembre 2022 a enero 2023- Enlace: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_nov22_ene23.pdf
- Glosario Instituto para la Economía Social IPES <https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/glosario>
- Hacia una nueva definición del concepto “política pública” * Raúl Velásquez Gavilanes [file:///C:/Users/Alcaldia21/Downloads/ceditorial,+433-1512-1-CE%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alcaldia21/Downloads/ceditorial,+433-1512-1-CE%20(1).pdf)

9. Anexos

9.1. Anexo 1. Encuesta dirigida a comerciantes que no poseen establecimiento comercial permanente en el municipio de Villa de Leyva

Atentamente solicitamos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta, a fin de identificar las causas por las cuales ejerce su actividad informalmente.

1. Género
 - Masculino
 - Femenino
 - Otro
2. Edad
 - 18 a 23 Años
 - 24 a 30 Años
 - 30 a 40 años
 - 40 a 60 años
 - Más de 60 años
3. Estudios Realizados
 - Primaria
 - Secundaria
 - Técnico o Tecnólogo
 - Profesional
4. Qué Producto Comercializa
 - Alimentos
 - Artesanías
 - Prendas de vestir
 - Otros Cuáles _____
5. Lugar de Procedencia
 - De villa de Leiva
 - Otros Municipios del Departamento
 - Otros Departamentos
 - Bogotá
6. Cuanto tiempo lleva ejerciendo la actividad Informal
 - Menos de un año
 - 1 a 3 años
 - 3 a 6 años
 - Más de 6 años
7. Motivos por los cuales opto por la informalidad
 - Desempleo Formal
 - Edad

- Desplazamiento
 - Escasez de Recursos financieros
 - Otro Cual _____
8. Ha sido parte de operativos de control de espacio público de parte de la Administración Municipal
Si _____ NO _____
9. Estaría dispuest@ a formalizar su negocio:
SI _____ NO _____
10. Qué tipo de apoyo considera necesario para ejercer la formalidad
- Financiero
 - Capacitación en formación profesional
 - Apoyo Legal y Social
 - Apoyo a la promoción de sus actividades
 - Apoyo a espacios de ventas.

9.2. Anexo 2. Cuestionario Para Residentes Y Visitantes Al Municipio De Villa De Leyva

Atentamente solicitamos su colaboración para dar respuesta a la siguiente encuesta, a fin de identificar el gusto o rechazo por la actividad que ejercen los vendedores informalmente.

1. Género
 - Masculino
 - Femenino
 - Otro
2. Edad
 - 18 a 23 Años
 - 24 a 30 Años
 - 30 a 40 años
 - 40 a 60 años
 - Más de 60 años
3. Lugar de Residencia
 - Habitante de Villa de Leyva
 - Visitante
4. Considera que los vendedores informales le impiden la movilidad en las vías principales del Municipio
 - SI _____ NO _____ Indiferente _____
5. Compran productos en las calles del Municipio a los vendedores ambulantes
si _____ No _____
6. Porque
 - Precios más Cómodos

- Productos nuevos
- Más cómodo Comprar
- Menor tiempo para la adquisición
- Otro _____ Cual _____

7. ¿Considera que la presencia de comerciantes informales afecta la experiencia turística en Villa de Leyva?

Si _____ No _____ Indiferente _____ Porque _____